



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca., siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA (CONTRATO DE TRABAJO) - 2019-00428-00

DEMANDANTE: WALTER SIERRA MARIN

DEMANDADO: FESTO S.A.S.

1. Reconózcase y téngase al abogado **FELIPE ÁLVAREZ ECHEVERRY** como apoderado judicial de la demandada **FESTO S.A.S.** en los términos y para los fines conferidos en el memorial poder.
2. Téngase por contestada la demanda por la demandada **FESTO S.A.S.** conforme a lo previsto en el art. 31 del C.P.T. y de la S.S.
3. Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de CONCILIACION, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA si fuere el caso, se señala el día 20 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 AM, fecha y hora en que las partes y sus apoderados deberán concurrir a la diligencia por los medios virtuales correspondientes.

Se requiere a los apoderados, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de éstos y de las partes, quienes deberán concurrir a la mencionada audiencia.

Las partes y sus apoderados deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que les sea requerido.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE